

---

## **Programas por áreas de actuación**

### ***Programs by areas of action***

---

#### **Servicio de Docencia, Investigación y Desarrollo Sanitarios**

---

Si bien el Plan de Salud de Navarra 2001-2005 va dirigido a la intervención por Programas para los procesos patológicos determinados como prioritarios, asegurando los cuidados continuos de las personas según el grado de desarrollo de la enfermedad, debemos considerar también las actuaciones por Programas comunes, cuando las intervenciones son coincidentes en varias patologías, o el esfuerzo se desarrolla en la misma área temática. En este sentido se han venido formulando intervenciones en: vigilancia epidemiológica; prevención primaria; detección precoz de enfermedades; asistencia clínica y rehabilitación (prevención terciaria); u otras monográficas como docencia, investigación, o de gestión, que requieren una consideración más allá de los cuidados individuales y asistenciales a las personas afectadas.

En este sentido las intervenciones y objetivos conjuntos, y coordinados, que se desarrollan en áreas temáticas susceptibles de ser aplicados en programas integrados y específicos se desarrollan a continuación.

#### **ÁREA DE PREVENCIÓN PRIMARIA**

##### **Objetivos de Intervención**

- Incorporar y desarrollar el Plan Foral de acción sobre el tabaco.

- Establecer una estrategia poblacional de carácter permanente sobre nutrición y hábitos alimentarios.

- Crear un registro poblacional estable sobre infarto agudo de miocardio.

- Realizar un estudio transversal sobre prevalencia de factores de riesgo cardiovascular en población general en el año 2003.

- Establecer acciones y programas de ocio y tiempo libre, dirigidos a desarrollar la capacidad cognitiva en la población adulta y anciana.

- Efectuar estudios poblacionales de prevalencia, y niveles cognitivos, necesidades asistenciales y sociales y grado de incapacidad de las enfermedades neurodegenerativas en el periodo de 2002-2004.

- Mejorar los sistemas de información epidemiológica de accidentes de trabajo, accidentes y ocio.

- Exigir a todas las empresas de Navarra la implantación de su propio plan de prevención de riesgos laborales.

- Establecer programas de seguimiento de prevención de riesgos laborales en empresas de alta siniestrabilidad.

- Promover hábitos preventivos de los accidentes en población vulnerable.

ANALES Sis San Navarra 2001; 24 (Supl. 3): 157-159.

---

#### **Correspondencia:**

José Javier Viñes  
Servicio de Docencia, Investigación y Desarrollo Sanitarios  
Pabellón de Docencia  
C/ Irularrea, 3  
31008 Pamplona

## ÁREA DE DETECCIÓN PRECOZ

### Objetivos de Intervención

- Aplicar la detección precoz del cáncer de mama, a través de screenig colectivo por llamamiento a población de mayor riesgo.

- Aplicar programa de detección precoz del cáncer de cérvix a través de screenig ocasional a población en riesgo y en su caso por llamamiento en personas de alto riesgo.

- Desarrollar los criterios de aplicación de un programa de detección precoz de cáncer colorrectal y evaluación de la efectividad de su aplicación.

- Extender la implantación del Protocolo "Valoración del riesgo cardiovascular global en Atención Primaria" de manera sistemática y extensiva y analizar sus resultados.

- Desarrollar el consejo individual sobre factores de riesgo cardiovascular y de enfermedades oncológicas en consultas específicas de Atención Primaria (tabaco, ejercicio, nutrición humana y dietética), a personas expuestas de padecer tales procesos.

## ASISTENCIA CLÍNICA

### Objetivos de Intervención

- Establecer guías de práctica clínica y protocolo consensuado para: los cánceres de mayor prevalencia; cardiopatía isquémica coronaria; ictus, trastornos mentales y demencia.

- Establecer registros hospitalarios y realizar análisis de los resultados terapéuticos para: las enfermedades oncológicas; el ictus cerebral; y el infarto agudo de miocardio.

- Asegurar la continuidad de cuidados en los enfermos oncológicos; y enfermos mentales graves.

- Desarrollar atenciones de cuidados paliativos para los enfermos oncológicos y enfermos con procesos neurodegenerativos.

- Establecer intervenciones clínicas a domicilio para enfermos mentales y enfermedades neurodegenerativas.

## REHABILITACIÓN CLÍNICA Y FUNCIONAL

### Objetivos de Intervención

- Instaurar la rehabilitación clínica temprana para los enfermos: con infarto agudo de miocardio y accidentes de trabajo.

- Incrementar recursos para reducir tiempo de espera; número y gravedad de secuelas y tiempos de incapacidad por accidentes traumáticos e ictus cerebral.

- Implantar servicios de apoyo técnico y asesoramiento a las familias y cuidadores de: enfermos mentales y de procesos neurodegenerativos.

- Establecer programas de asistencia a quienes realizan cuidados y orientación de gestión de casos a los enfermos mentales y neurodegenerativos que requieran además atención social.

## ÁREA DE DOCENCIA

### Objetivos de Intervención

- Desarrollar programas docentes respecto a técnicas para la elaboración de guías de práctica clínica, del manejo de información científica y de la aplicación de la medicina basada en la evidencia.

- Asegurar la continuidad de la formación del personal sanitario en los Puntos de Atención Continuada para urgencia vital y reanimación cardiovascular.

- Formar a los profesionales de Atención Primaria en la detección precoz oportuna u ocasional de la depresión y del suicidio, así como el manejo terapéutico farmacológico y no farmacológico de los trastornos mentales.

## ÁREA DE INVESTIGACIÓN APLICADA

### Objetivos de Intervención

- Favorecer el desarrollo de equipos de investigación y fomentar el desarrollo de líneas estables de investigación clínica.

- Crear un banco de criopreservación de material biológico y desarrollar técnicas de identificación molecular aplicables a la investigación clínica del diagnóstico, pronóstico y tratamiento de la enfermedad oncológica y neurodegenerativa.

- Desarrollar un sistema de información que permita a los profesionales sanitarios acceder fácilmente a la información relevante en su labor asistencial, investigadora o de gestión sanitaria, como base indispensable para la aplicación de la medicina basada en la evidencia.